



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 4 de marzo de 2021  
**P.I.E. N° 299/2020-2021**

Señor  
Alfonso Lema Grosz  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA - CERCADO**  
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada el presupuesto total ejecutado en la gestión 2020, para a la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), disgregando los montos ejecutados para la compra de insumos médicos, contratación de personal, equipamiento de centros de salud en su Municipio, entre y otros. --- 2. Remita el Plan de Acción del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), en la gestión 2021. --- 3. Informe y remita el presupuesto asignado en la gestión 2021, para la prevención, atención y contención del Coronavirus (COVID-19), disgregando los montos presupuestados para la compra de insumos, contratación de personal, equipamiento de centros de salud de su Municipio, entre otros. --- 4. Informe y remita documentación de respaldo, referida a cuánto ascienden los recursos recibidos por el Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en aplicación de la Ley N° 1307 de 29 de junio de 2020 “Ley de Suspensión Temporal y Reasignación de Recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera-FPIEEH, ante el COVID-19”, detallando como fueron ejecutados dichos recursos hasta la fecha. --- 5. Informe y remita documentación de respaldo, sobre cuántos ítems y/o contratos para personal de salud son financiados con recursos del nivel central del Estado, en su Municipio, y cuántos con recursos del Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, en la presente gestión (2021).”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRÉSIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# TARIJA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Tarija, 06 de abril del 2021  
DESP. G.A.M.T. CITE N° 837/2021

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz. -

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. N° 299/2020-2021.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien dirigirme a su Autoridad haciéndole llegar un cordial saludo; dando respuesta a P.I.E. N° 299/2020-2021, tengo a bien remitir a Usted y por su intermedio a las instancias correspondientes, Informes y documentación de respaldo, emitidos por las instancias respectivas dependientes del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal

Con este particular motivo, reitero a Usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

*Alfonso Paul Lema Grosz*

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**MUNICIPAL DE TARIJA**



c.c.arch.  
Stria. Gral.

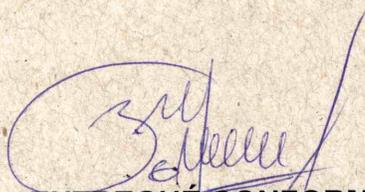


**ACTA DE ENTREGA**  
**RESPUESTA PIE N° 299/2020-2021**

En fecha viernes 23 de abril de 2021, se entregó en las oficinas del Sen. Luis A. Flores Roberts la respuesta del PIE N° 299/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 anillado
- 1 CD

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.

  
**ENTREGUÉ CONFORME**  
Benedicta Mallco Cruz

